



Resolución Jefatural No. 292-2004-AGN/J

Lima, 15 SET. 2004

Visto, el OFICIO N° 0163-2004-GR-PASCO/ARP-D, de fecha 02 de septiembre del 2004, respecto a la Autorización y Oficialización del I Seminario "Archivos Administrativos Nueva Ley del Notariado y Normas Laborales, a realizarse los días 23 y 24 de septiembre del presente año en la Provincia de Daniel Alcides Carrión - Región Pasco;

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación, es el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, de carácter multisectorial, que establece los lineamientos de política nacional en materia archivística;

Que, los archivos regionales son organismos públicos descentralizados, dependientes administrativamente de sus respectivos Gobiernos Regionales, y técnica y normativamente del Archivo General de la Nación; encargados de la conducción de las actividades archivísticas del Sistema Nacional de Archivos en el ámbito de su jurisdicción;

Que, habiendo recepcionado el OFICIO N° 0163-2004-GR-PASCO/ARP-D de fecha 02 de septiembre de 2004, mediante el cual se comunica sobre el evento a realizarse los días 23 y 24 de septiembre del 2004 en la Provincia de Daniel Alcides Carrión;

Que, el citado evento tiene como objetivo principal capacitar y orientar sobre el manejo y la importancia de los Archivos, al Personal de la Administración Pública, Privada, Estudiantes y población en general de la citada Provincia;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico Archivo Intermedio y Archivo Histórico, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con la Ley N° 25323, Decretos Supremos N°s 008-92-JUS y 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar el evento de capacitación archivística denominado **I SEMINARIO "ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS NUEVA LEY DEL NOTARIADO Y NORMAS LABORALES"**, que se llevara a cabo en la Provincia de Daniel Alcides Carrión - Región Pasco, los días 23 y 24 de septiembre del año en curso.



ARTICULO SEGUNDO.- La coordinación, organización y ejecución del mencionado evento estará a cargo del Archivo Regional de Pasco, debiendo informar detalladamente a la Jefatura Institucional una vez concluido el mencionado evento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

